

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CONTR 2025 42342 ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA UN SERVICIO PARA EL CÁLCULO E INSCRIPCIÓN DE HUELLAS DE CARBONO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 288.000,00 € (IVA INCLUIDO)

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 13 de agosto de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U.	Debe aportar - Certificado de estar al corriente con la Hacienda Tributaria Andaluza - Debe aportar declaración de no variación de los datos contenidos en el ROLECE
2	LETTER INGENIEROS SL	Debe aportar Una declaración responsable de no haber causado baja en el IAE
3	INERCO INGENIERIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A	Debe aportar - ANEXO XII CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. - Para poder realizar el bastanteo de poder debe aportar el DNI o documento que haga sus veces; así como la escritura con n.º de protocolo 1082 en la que consten los datos del Registro Mercantil
4	GRUPO CONSIDERA S.L.	Debe aportar ANEXO XVII CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD, y en el caso que tenga 50 ó más trabajadores debe aportar el Plan de Igualdad aprobado, inscrito y publicado en REGCON

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

MERCEDES GUERRERO RUIZ		21/08/2025 08:14:27	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwmlWlBuvdAmme3DiCOUd7Pg0aZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	